



1 Ma de Mayo de 1822

Mmo y A. S.

Trigo el honor de remitir a V. S. el adjunto
resguardo de dinero con q. debe tenerse
se la cantidad, p. q. V. S. en vista del Supremo
Decreto de S. E. el Supremo Delegado, se sirva
mandar entregar al Comisario de Marina los
diez y ocho mil cuarenta y cinco, y
ocho pesos a q. asciende

Ofresco a V. S. los sentimientos de mi

mayor consideracion, y aprecio

J. y A. S.

Tomar Guideo



MH-0138
Caj. 5
Doc. 119
Fol. 1

O. L. 38-66.

Mmo y A. S.
Mmo de Paz

Mano de ...
Mano de ...



[Faint, mostly illegible handwritten text]

[Faint, mostly illegible handwritten text]



0.1.38-66.

[Faint handwritten signature]

[Faint handwritten signature]